



Morelia
2021 - 2024



AGENDA REGULATORIA 2023-2

JUNIO - NOVIEMBRE 2023



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de abril de 2023**

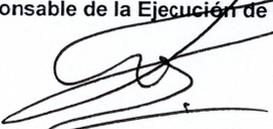
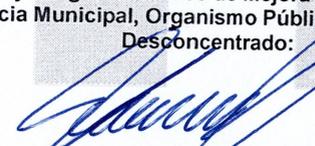
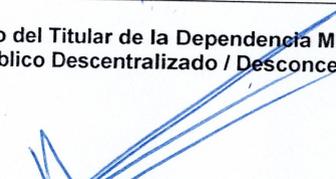
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **25 de abril de 2023**

Nombre Del Enlace De La Dependencia Municipal U Organismo Público: **L.E. Alejandro Torres Suárez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SA/2023-01</u>	Reglamento		X			Económica / Administrativa	Los trámites que tienen que realizar los ciudadanos ante el Municipio de Morelia para la puesta en marcha de sus negocios son complejos y tardados.	Se pretende simplificar los trámites que realizan los ciudadanos para la obtención de sus licencias de funcionamiento.	Agosto de 2023
MMR/SA/2022-02	Lineamientos					Económica / administrativa	El Municipio no cuenta con un sistema de apertura rápida de empresas.	Con estos Lineamientos se pondrá en marcha el sistema de apertura rápida de empresas, lo que permitirá a los ciudadanos poder realizar el trámite para la puesta en marcha de sus negocios de manera más rápida.	Julio de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> 	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> 
<p>C. Adolfo Valdespino Silva Director de Inspección y Vigilancia</p>	<p>L.E. Alejandro Torres Suárez Jefe del Departamento de Procesos de Cabildo</p>	<p>C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva Secretario del Ayuntamiento</p>

moreliabrilla



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de abril de 2023**

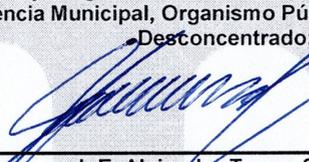
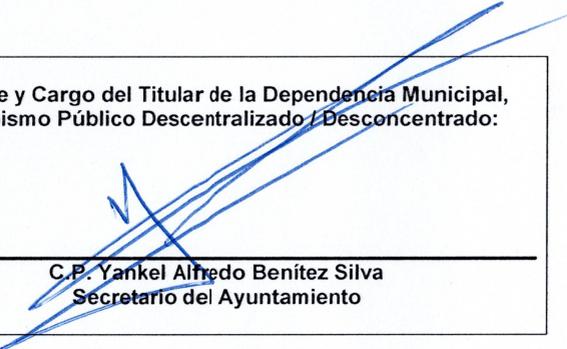
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **25 de abril de 2023**

Nombre Del Enlace De La Dependencia Municipal U Organismo Público: **L.E. Alejandro Torres Suárez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta			Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.				
MMR/SA/2022-03	Reglamento		X			Los trámites que tienen que realizar los ciudadanos ante la Coordinación Municipal de Protección Civil son costosos y complicados para la apertura de negocios.	Se pretende simplificar los trámites que realizan los ciudadanos para la obtención del visto bueno de la Coordinación Municipal de Protección Civil para poder apertura un negocio.	Junio de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C. Francisco Xavier Lara Medina Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.E. Alejandro Torres Suárez Jefe del Departamento de Procesos de Cabildo</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva Secretario del Ayuntamiento</p>
---	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de abril de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **25 de abril de 2023**

Nombre Del Enlace De La Dependencia Municipal U Organismo Público: **L.E. Alejandro Torres Suárez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta			Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.				
MMR/SA/2022-04	Reglamento		X					
		Reglamento General Para la Celebración de Espectáculos en el Municipio de Morelia			Económica	Los trámites que realizan los organizadores de Espectáculos Públicos son numerosos y Complejos.	Se pretende simplificar los trámites que realizan los ciudadanos para la expedición de permisos para la realización de espectáculos públicos en el Municipio.	Julio de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C. Christopher Xavier de Jesús Llahut García Secretario Técnico</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.E. Alejandro Torres Suárez Jefe del Departamento de Procesos de Cabildo</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva Secretario del Ayuntamiento</p>
--	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de abril de 2023**

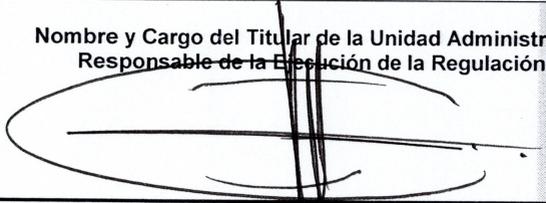
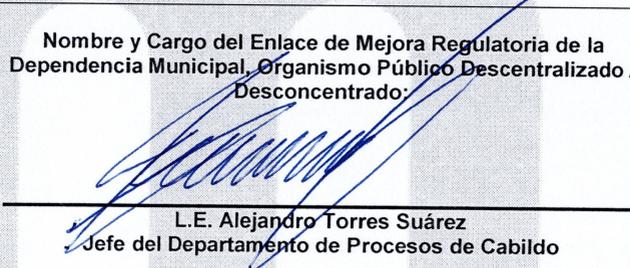
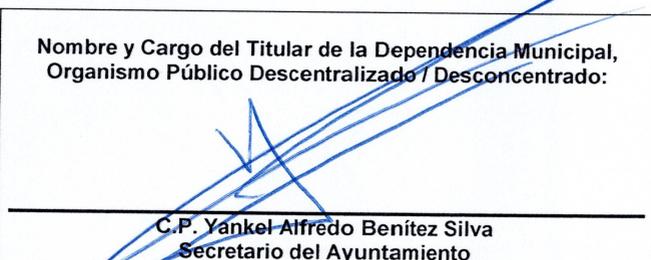
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **25 de abril de 2023**

Nombre Del Enlace De La Dependencia Municipal U Organismo Público: **L.E. Alejandro Torres Suárez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SA/2022-05	Manual		X			Administrativa	Los ciudadanos no pueden realizar el trámite para la apertura de sus negocios en línea, deben hacerlo de manera presencial.	Con este Programa, la ciudadanía podrá realizar en línea y en cuestión de minutos el trámite del permiso para poder aperturar sus negocios y contarán con un plazo de 6 meses para concluir el trámite de su Licencia.	Julio de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C. Luis Eduardo Jurado Guerrero Jefe del Departamento de Trámite y Control</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.E. Alejandro Torres Suárez Jefe del Departamento de Procesos de Cabildo</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva Secretario del Ayuntamiento</p>
---	--	--



COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 27 de Abril de 2023

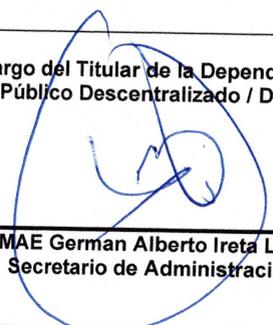
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 28 de Abril de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Job Antonio Meneses Eternod

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SA/2023-01	Reglamento		X			Administrativa y de procedimientos	En cuanto a los contratistas Los trámites que dependen del H. Ayuntamiento de Morelia deberían realizarse dentro de una plataforma donde cada área atienda el requerimiento del Contratista, en dicha plataforma el contratista deberá de llenar los campos de requerimiento en los cuales pondrá nombre Persona Física o Moral, RFC, Dirección fiscal como para oír y recibir notificaciones, numero asignado por el padrón de contratistas del Estado así como las especialidades con las que cuenta, es decir llenar un campo por cada documento requerido, dicha información tendrá que ser cotejada con la documentación requerida en formato PDF, una vez llenada y cargada toda la información el personal de comité de obras públicas revisara que dicha documentación y campos llenados estén correctos y de estar completos se les hará llegar la orden para poder realizar su pago, el contratista tendrá que dejar un correo de contacto para que en ese correo le estén llegando las notificaciones del proceso en el que esta su tramite, una vez efectuado el pago el contratista tendrá que anexar a la misma plataforma el comprobante de pago y en automático con la documentación e información capturada por él, se genera el número del padrón de contratistas municipal y su constancia digital.	Para la correcta ejecución del programa se realizara revisión jurídica y puntual de procedimiento para fundarlo y motivarlo y en su caso modificar ya sea procedimiento o reglamentación	Octubre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Armando Jesús Álvarez del Arenal Ruíz Director del Comité de Adjudicación de Obra Pública y Adquisiciones</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Job Antonio Meneses Eternod Director de la coordinación de Asesores</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MAE German Alberto Ireta Lino Secretario de Administración</p>
--	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 27 de Abril de 2023

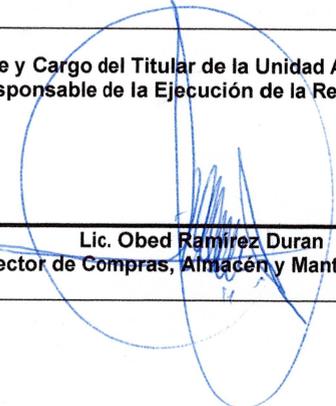
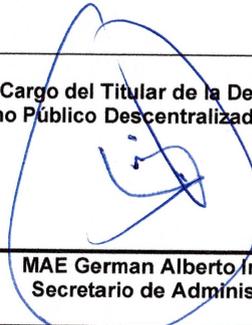
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 28 de Abril de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Job Antonio Meneses Eternod

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SA/2023-02</u>	Reglamento		X			Administrativa y de procedimientos	Se ha detectado que en el reglamento vigente está desactualizado en los siguientes debido a que ni tramites ni formatos tienen fundamento ni motivación como se determina para a la administración pública se considera que el punto a mejorara es el poder tener un registro digital en plataforma para que el proveedor ya sea persona física o moral, pueda consultar el estado del tramite con el numero asignado, ya sea en tramite, pendiente y concluido.	Para la correcta ejecución del programa se realizará revisión jurídica y puntual de procedimiento para fundarlo y motivarlo y en su caso modificar ya sea procedimiento o reglamentación	Octubre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Obed Ramirez Duran Director de Compras, Almacén y Mantenimiento</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Job Antonio Meneses Eternod Director de la coordinación de Asesores</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MAE German Alberto Ireta Lino Secretario de Administración</p>
---	--	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 27 de Abril de 2023

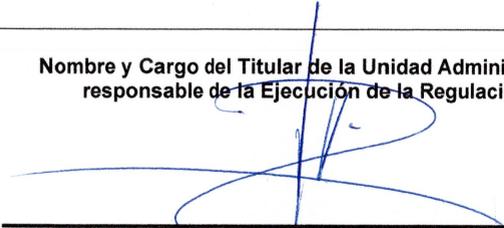
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 28 de Abril de 2022

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Job Antonio Meneses Eternod

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SA/2023-03	Reglamento		X			Administrativa y de procedimientos	Se concluye que este tramite solo es de validación del prestador de servicio social, donde los formatos que se establecen están simplificados, por lo que el problema esta practicamente resuelto, es decir solo requiere soporte juridico	Solo es necesario revisar, fundar y motivar el reglamento respectivo	Octubre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. José Jesús Vázquez Huerta Director de Recursos Humanos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Job Antonio Meneses Eternod Director de la coordinación de Asesores</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MAE German Alberto Ireta Lino Secretario de Administración</p>
---	---	---



Morelia

2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **11 de abril de 2023**

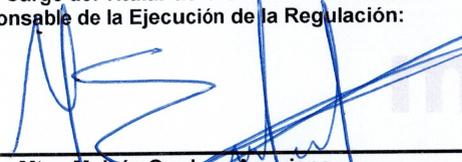
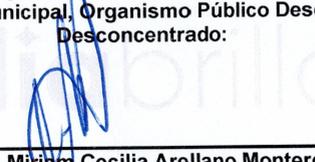
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **14 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtro. Moisés Cardona Anguiano**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **5**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2023-01	Reglamento	X				Administrativa	Debido a que el reglamento tiene poco más de seis años sin contar con algún reajuste acorde a las necesidades actuales de los espacios públicos del Municipio de Morelia, ha generado confusión en la aplicación de sus regulaciones, así también tiene un impacto negativo en la operación de los espacios públicos debido a que al contar con un reglamento desactualizado; la sincronía con los objetivos actuales y necesidades presentes no cuentan con una regulación armónica, generando así, una ambigua certeza jurídica para estos sitios.	Contar con un nuevo reglamento de los espacios públicos del Municipio de Morelia, a cargo de la Secretaría de Bien Común y Política Social, se traduciría en una mayor certeza jurídica para éstos, así también proporcionaría una reglamentación paralela, acorde a la situación actual; coadyuvando a mejorar su eficiencia administrativa y operativa.	Noviembre del 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Moisés Cardona Anguiano Director de Gestión Comunitaria de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIA. Mikiám Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Adolfo Torres Ramírez Secretario de Bien Común y Política Social</p>
--	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **11 de abril de 2023**

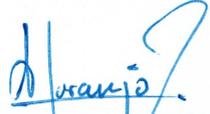
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **14 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **5.**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2023-02	Lineamientos.		X			Administrativa.	Toda vez que el aspecto sociocultural de cada una de las colonias de la ciudad es distinto, así como las necesidades que se tiene en cada una de ellas, se busca que los lineamientos para llevar a cabo la conformación de los Equipos Vecinales, sea acorde a la atención que realizan en las colonias de la Ciudad de Morelia las delegaciones de sector, buscando apegarse a lograr ese vínculo que subsane el mayor número de necesidades con la participación social	Los lineamientos para llevar a cabo la conformación de los Equipos Vecinales es mediante las gestiones que se realizan en las colonias de la Ciudad de Morelia. Generar un vínculo vecinal con el Ayuntamiento, para atender las necesidades.	Septiembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz Director de la Unidad de Enlace Ciudadano de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIA. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Adolfo Torres Ramirez Secretario de Bien Común y Política Social</p>
---	---	---

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **11 de abril de 2023**

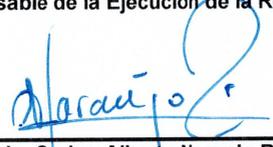
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **14 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **5**.

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2023-03	Lineamientos.		X			Administrativa.	Los lineamientos para la Realización de Jornadas y Actividades de reacción inmediata, enfocadas al mejoramiento del entorno y espacios públicos de las diversas colonias del Municipio de Morelia, se establecen de acuerdo a tener la capacidad de atender las solicitudes captadas por los delegados de sector para dar la debida atención de manera pronta y oportuna	Los lineamientos para la realización de Jornadas y Actividades de reacción inmediata, enfocadas al mejoramiento del entorno y espacios públicos de las diversas colonias del Municipio de Morelia. Atención a las solicitudes recibidas en las delegaciones de los Sectores de la Ciudad de Morelia, para atender las necesidades y mejoramiento a los espacios públicos.	Septiembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Carlos Alberto Naranjo Ruiz Director de la Unidad de Enlace Ciudadano de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIA. Miriam Cecilia Arellano Montero Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Adolfo Torres Ramírez Secretario de Bien Común y Política Social</p>
---	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE BIEN COMÚN Y POLÍTICA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **11 de abril de 2023**

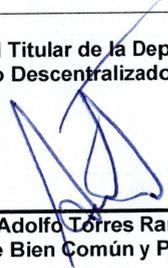
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **14 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Ing. Christian Ricardo González Reyes**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **5**.

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2023-04	Lineamientos		X			Administrativo	Se requiere realizar algunos reajustes acordes a las necesidades actuales que se tienen, para la correcta y ágil operación de programas. Así mismo en el apartado del procedimiento de registro, se ha generado confusión por la integración de requisitos para ser beneficiario de algún programa de mejoramiento de vivienda. Por lo anterior se pretende contar con lineamientos actualizados que tengan sincronía con los objetivos actuales de la Dirección y de la Secretaría de Bien Común y Política Social, con la finalidad de brindar un mejor servicio de necesidades presentes de la ciudadanía Morelia.	Ajustar de acuerdo a lo estipulado en el Bando de Gobierno de la administración actual. Así mismo eliminar requisitos con la finalidad de agilizar el apoyo.	Julio de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. Christian Ricardo González Reyes Director de Mejoramiento de la Vivienda.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIA. Miriam Cecilia Arellano Montero. Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Adolfo Torres Ramírez Secretario de Bien Común y Política Social.</p>
---	--	--

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **11 de abril de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **14 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Dr. José Misael López Díaz Director.**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **5.**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SBCPS/2023-05	Reglamento					Salubridad	El municipio de Morelia no cuenta con un reglamento municipal de salud que permita regular o sancionar las conductas insalubres o acciones que los ciudadanos realizan y que perjudican la salud en su entorno social y que muchas de estas representan un riesgo a la salud general u originan brotes epidemiológicos en colonias o comunidades.	Promover la participación de la comunidad con las autoridades Estatales y Municipales, así como las autoridades Federales competentes, en las acciones que se realicen tendientes a mejorar las condiciones de salud de la población y apoyará la Constitución de los Comités de Salud, las acciones que deban realizar.	Noviembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Dr. José Misael López Díaz Director de Salud de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIA. Miriam Cecilia Arellano Montero. Analista de la Secretaría de Bien Común y Política Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Adolfo Torres Ramírez Secretario de Bien Común y Política Social</p>
--	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de abril de 2023

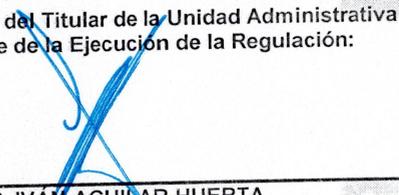
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 19 de abril de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 01

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SADERMA/2023-01	Reglamento	X				Gubernamental	Para proteger y conservar el equilibrio ecológico dentro del Municipio de Morelia el reglamento hará Regular, promover, restringir, prohibir, orientar e inducir la participación de los particulares en acciones económicas y sociales y medioambientales, donde se observen los criterios de preservación, conservación, instauración y restauración del equilibrio ecológico	Corresponde a la Dirección de Protección al Medio Ambiente o su equivalente, cumplir y hacer cumplir las diversas disposiciones contenidas en el Reglamento Ambiental Municipal, referente a la preservación, protección, control y desarrollo sustentable del ambiente, independientemente de las facultades que le reconozcan las disposiciones federales y estatales en materia ecológica.	Noviembre de 2023

Observaciones:	Las reglas de operación han sido publicadas en la página del H. Ayuntamiento de Morelia
----------------	---

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C.P. IVAN AGUILAR HUERTA SECRETARIO TÉCNICO SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>LIC. LUIS DANIEL SALAZAR RESENDIZ COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MTRO. GUILLERMO CUITLAHUATL MARIN CHAVEZ SECRETARIO DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE</p>
---	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **18 de abril de 2023**

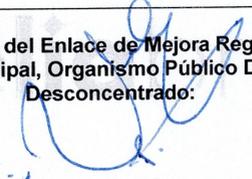
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **27 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: L.C. Edna Luz Vargas Pérez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **08**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2023-01	Reglamento		X			Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio del rastro en el Municipio; ya que el Reglamento vigente data del año 2004.	Contar con una legislación local afín a las necesidades actuales del servicio público de rastro, y acorde a la normativa Estatal y Federal.	Noviembre de 2023
Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
			X						
MMR/SSP/2023-02	Reglamento					Administrativa	Modificación de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de panteones en el Municipio; el Reglamento vigente es del año 2020.	Contar con una legislación local afín a las necesidades actuales del servicio público de panteones	Noviembre de 2023

Observaciones: En el caso de la modificación del Reglamento para la Prestación del Servicio de Rastro (MMR/SPDSA/2023-10021); se postergo la fecha de presentación debido a modificaciones en los lineamientos de la revisión legal de ganado.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Edgar Eduardo Cabrera Guevara Director de Servicios Auxiliares</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A"</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	--	--



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **21 de Abril de 2023**

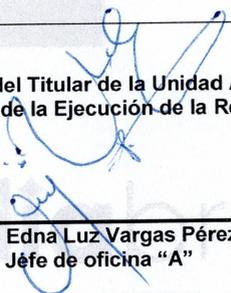
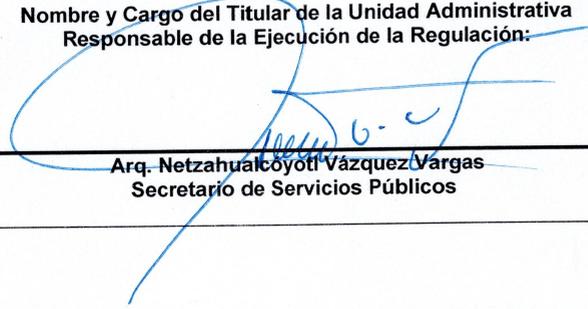
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **27 de Abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **08**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2023-03	Reglamento	Reglamento para las áreas verdes del Municipio de Morelia				Administrativa	Actualización de la normativa vigente para la prestación adecuada del área de parques y jardines.	Contar con una legislación local a fin a las necesidades actuales, para brindar una mejor atención ciudadana.	Noviembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. José Eugenio Villalobos Guzmán. Director de Parques y Jardines.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de oficina "A"</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Netzahualcōyōtl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	---	---



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **18 de Abril de 2023**

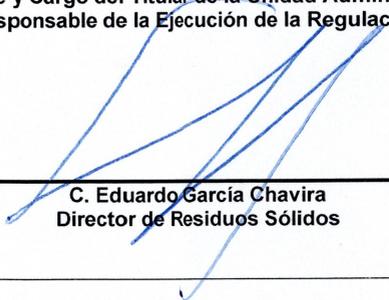
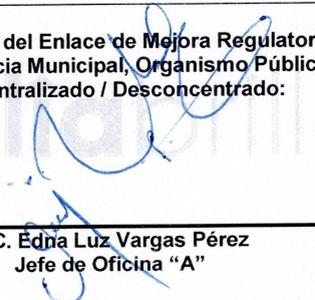
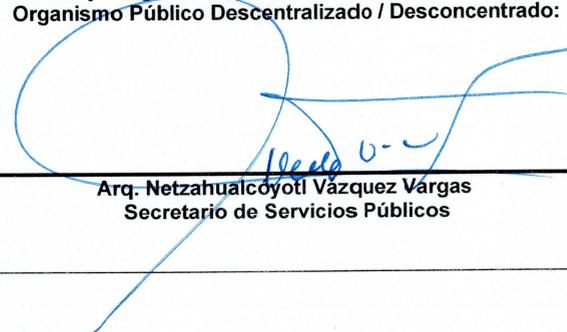
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **27 de Abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **08**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
			X						
MMR/SSP/2023-04	Reglamento	Reglamento General de Limpieza Publica Dentro del Municipio de Morelia, Michoacán.				Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de los residuos sólidos.	Contar con una legislación local a fin a las necesidades actuales, para poder brindar una mejor atención a la ciudadanía.	Noviembre 2023
MMR/SSP/2023-05	Reglamento	Reglamento para la Prevención, Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos Generados en el Municipio de Morelia Michoacán de Ocampo				Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación de los servicios públicos diversos (existente desde el año 2004).	Contar con una legislación local a fin a las necesidades actuales para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	Noviembre 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>C. Eduardo García Chavira Director de Residuos Sólidos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A"</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
---	--	--



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **18 de abril de 2023**

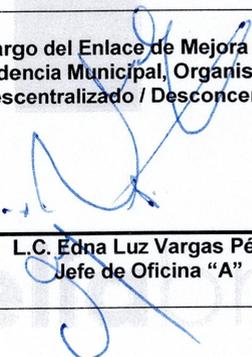
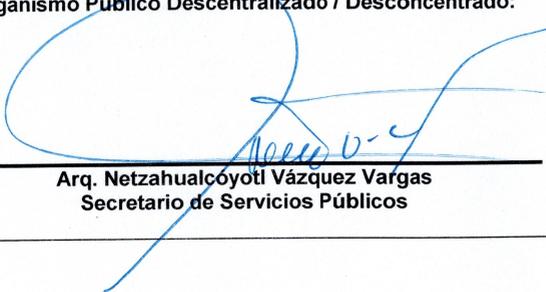
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **27 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **08**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2023-06	Reglamento			X		Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a la prestación del servicio de alumbrado público.	Contar con una legislación local vigente para tener una mejor atención a la ciudadanía.	Noviembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Ing. José González Martínez Director de Alumbrado Sustentable</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A"</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	---	--



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **18 de abril de 2023**

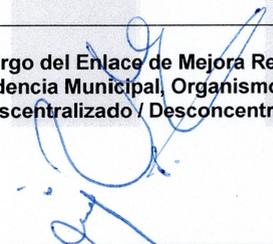
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **27 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **08**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2023-07	Reglamento			X		Administrativa	Actualización de la normativa vigente, en cuanto a los servicios de mercados y plazas municipales.	Contar con una legislación local a fin a las necesidades actuales para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	noviembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Marco Antonio Garibay González Director de Mercado y Plazas</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A"</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Nezahualcōyotl Vázquez Vargas Secretaria de Servicios Públicos</p>
---	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **18 de Abril de 2023**

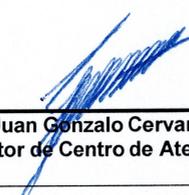
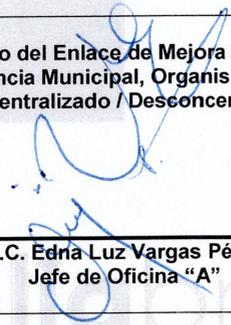
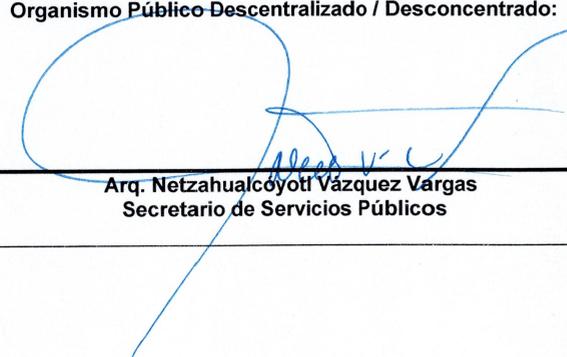
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **27 de Abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **L.C. Edna Luz Vargas Pérez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **08**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SSP/2023-08	Reglamento		X			Administrativa	Actualización de la normativa vigente en cuanto a derechos, bienestar y protección a los animales.	Contar con una legislación local afín a las necesidades actuales en materia de bienestar animal.	Noviembre 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>MVZ. Juan Gonzalo Cervantes Jerónimo Director de Centro de Atención Anima</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.C. Edna Luz Vargas Pérez Jefe de Oficina "A"</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Arq. Netzahualcōyotl Vázquez Vargas Secretario de Servicios Públicos</p>
--	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de abril de 2023**

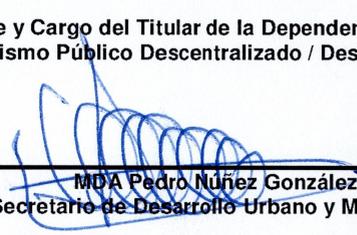
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **25 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SDUM/2023-01	Reglamento		x			Administrativa	Se ha detectado que en el reglamento vigente de sobre manera existen incidencias entre el Comité Técnico Responsable y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad en la praxis de las atribuciones de la secretaría que son inalienables a esta. Es así que para obtener registro de Director Responsable de Obra y los corresponsables deben cumplir con lo establecido en el artículo 303 fracción I, inciso a), e), h), f) e i), siendo evaluados mediante un examen de conocimientos que los colegios de profesionistas pretenden aplicar, cuando el Código de Desarrollo Urbano en sus artículos 274 fracción XXII, 349 inciso i), 354, 381, 402, y 406, no hablan de un examen de conocimientos, solo establece que para ser Director Responsable de Obra se requiere Autorización de la Dependencia, que en este caso es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad., lo cual se contrapone al 303 inciso a) y f) y al artículo 312 del Reglamento de Construcción y Servicios Urbanos del municipio de Morelia.	<ul style="list-style-type: none"> Para la correcta ejecución del programa se llevará a cabo Mejora en la convivencia de colegios de profesionistas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, Reformando el 303 fracción I, inciso a), e), h), f) e i) del Reglamento de Construcciones y Servicios Urbanos para el municipio de Morelia. El Comité Técnico Responsable, dado a que dé sobre manera existen incidencias o inconformidades respecto de las atribuciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad que son inalienables a esta como institución pública, así como facultades específicas del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad como aplicador del derecho urbanístico, las cuales se acreditan en el artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, en este tenor, el Secretario Emite disposiciones normativas internas para el mejor funcionamiento de la Secretaría. En cambio, El Comité Técnico Responsable no posee facultades para intervenir en decisiones específicas en aras de la actuación de esta Secretaría, únicamente las expresadas en el artículo 313 del Reglamento de Construcciones y de los servicios Públicos para el Municipio de Morelia. 	Noviembre 2023

Observaciones: Existe la integración e instalación del Comité Técnico Responsable, El Manual de funcionamiento del Comité Técnico Responsable, Sesiones ordinarias y extraordinarias. Documentos que se encuentran en custodia de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad. Se pretende la Mejora en la convivencia de colegios de profesionistas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, anulando el COMITÉ TECNICO RESPONSABLE, dado a que de sobre manera existen incidencias o inconformidades respecto de las atribuciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad que son inalienables a esta como institución pública, así como facultades específicas del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad como aplicador del derecho urbanístico.

<p>Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loaiza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MDA Pedro Núñez González Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
---	--	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO – NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



Fecha de Elaboración de la Propuesta: 24 de abril de 2023

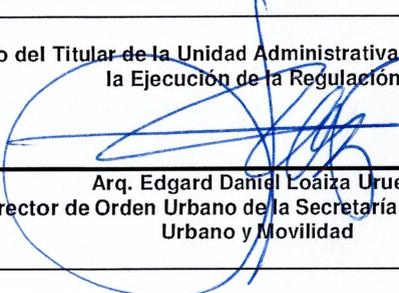
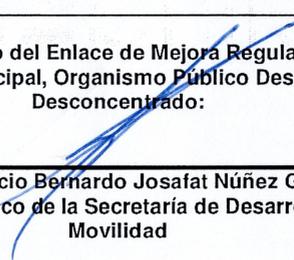
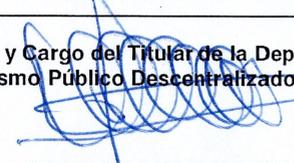
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 25 de abril de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SDUM/2023-02	Reglamento			X		Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Se ha detectado que en el reglamento vigente de sobre manera existen incidencias entre el Comité Técnico Responsable y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad en la praxis de las atribuciones de la secretaría que son inalienables a esta y se reformaran los Artículos del 310 al 314. 	<ul style="list-style-type: none"> Para la correcta ejecución del programa se llevará a cabo Mejora en la convivencia de colegios de profesionistas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, anulando el Comité Técnico Responsable, dado a que de sobre manera existen incidencias o inconformidades respecto de las atribuciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad que son inalienables a esta como institución pública, así como facultades específicas del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad como aplicador del derecho urbanístico. De acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad en su artículo 16, corresponde al titular de la Secretaría, desempeñar las comisiones que el Gobernador les encomiende y mantenerlo informado sobre el desarrollo de sus actividades y Emitir disposiciones normativas internas para el mejor funcionamiento de la Secretaría; En cambio, El Comité Técnico Responsable no posee facultades para intervenir en decisiones específicas en aras de la actuación de esta Secretaria, únicamente las ya descritas al inicio de este texto, a continuación, se propone eliminar el artículo 310 al 314 del por los motivos anteriores. 	Noviembre de 2023

Observaciones: Existe la integración e instalación del Comité Técnico Responsable, El Manual de funcionamiento del Comité Técnico Responsable, Sesiones ordinarias y extraordinarias. Documentos que se encuentran en custodia de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad. Se pretende la Mejora en la convivencia de colegios de profesionistas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, anulando el COMITÉ TECNICO RESPONSABLE, dado a que de sobre manera existen incidencias o inconformidades respecto de las atribuciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad que son inalienables a esta como institución pública, así como facultades específicas del Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad como aplicador del derecho urbanístico.

<p>Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loáiza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MDA Pedro Núñez González Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
---	--	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 24 de abril de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 25 de abril de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 05

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación	
		Nva.	Ret.	Act.	Elim.					
MMR/SDUM/2023-03	Reglamento			X		Reglamento de Anuncios Publicitarios del Municipio de Morelia, Michoacán.	Administrativa	A través de la aplicación del Reglamento de Anuncios Publicitarios del Municipio de Morelia, Michoacán se detecta que: <ol style="list-style-type: none"> 1) A causa de los Anuncios Publicitarios del Municipio de Morelia, Michoacán, generan saturación y contaminación. 2) Los procedimientos de trámite para la obtención y baja de licencias y permisos de anuncios, así como de los procesos de inspección y vigilancia; deben ser mejorados para eficientizar tiempos de ejecución. 3) Así mismo, se deben de unificar a una sola Secretaría, los trámites relativos a anuncios. 4) Se debe incentivar los trámites digitales a través de la plataforma de H. Ayuntamiento para comodidad de la ciudadanía. 	Actualmente el Municipio presenta saturación de anuncios irregulares, de los cuales se desconocen las condiciones físicas y estructurales de los mismos, representando un riesgo para la integridad ciudadana; La complejidad de los trámites actuales provoca que en su mayoría no se concluyan, incurriendo en la irregularidad, trayendo como consecuencia violaciones al procedimiento administrativo y recayendo en juicios administrativos por dichas irregularidades; Actualmente el procedimiento y ejecución de los trámites se encuentran divididos en distintas áreas que competen a diferentes dependencias, generando confusión y molestia al ciudadano, así como información dispersa; Durante la pandemia pasada, la ciudadanía tuvo problemas para realizar sus trámites, motivo por el cual estos se llevaron a cabo por correo electrónico, bajo esta premisa es que se incorpora el trámite en línea al nuevo reglamento, con la finalidad de facilitar el trámite en tiempo y forma al ciudadano.	Noviembre de 2023

Observaciones:

<p>Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loaiza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MDA Pedro Núñez González Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
---	--	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de abril de 2023**

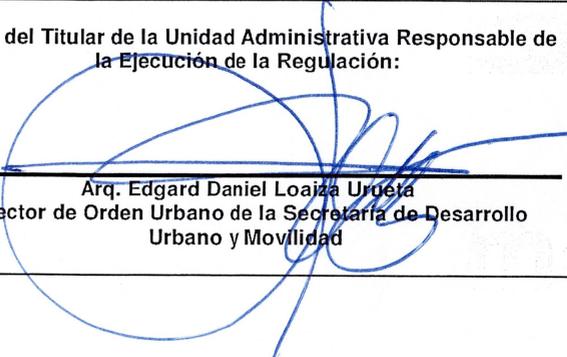
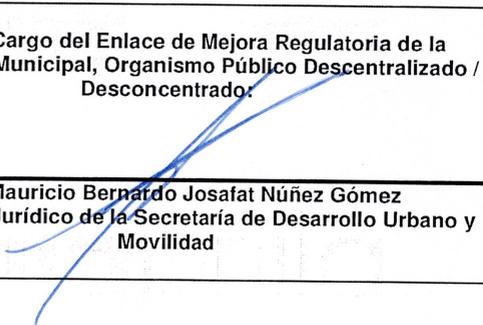
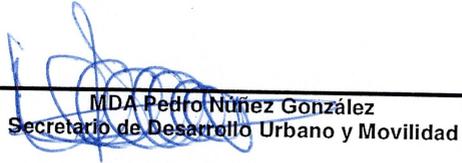
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **25 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Codigo de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SDUM/2023-04	Lineamientos			X		Administrativa	<p>Se detectan tres problemáticas contundentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Desconocimiento de la información que el ciudadano debe saber a través de los medios de difusión para realizar un trámite ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad de este H. Ayuntamiento, a éste le genera más visitas a la dependencia de las que deben ser. 2) Falta de procesos definidos de forma interinstitucional causando deficiencias en la operación, produciendo incertidumbre al ciudadano en su respectiva gestión de trámite. 3) Ciudadanos insatisfechos por "tiempos tardíos" en la gestión de los trámites. 	<p>Derivado del Desconocimiento de la información que el ciudadano debe de saber para realizar un trámite en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, se pretende implementar más medios de difusión dirigidos a distintos sectores de la población con la finalidad de brindar información acertada, mitigando tiempos tardíos en cada visita del ciudadano en cada gestión, fijando así, procesos definidos para que el ciudadano tenga Certeza Jurídica al realizar su gestión de Trámite.</p>	Noviembre de 2023

Observaciones:

<p>Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loajza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MDA Pedro Núñez González Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
---	--	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **24 de abril de 2023**

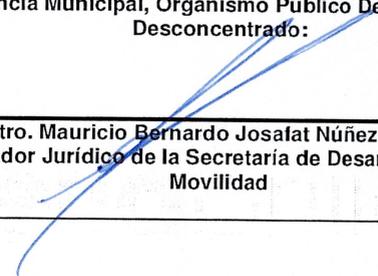
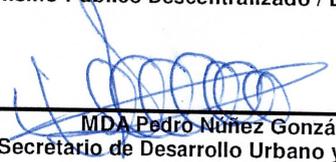
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **25 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **05**

Codigo de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SDUM/2023-05	Reglamento			X		Administrativa	Se detecta que el Reglamento de Construcciones y de los Servicios Urbanos para el municipio de Morelia, se encuentra desactualizado, desapegado a la realidad jurídica, en tanto debe de revisarse con la finalidad de que coincida a la realidad jurídica.	Se pretende proponer al H. Ayuntamiento, la actualización del "Reglamento de Construcciones y de los Servicios Urbanos para el municipio de Morelia" con base al artículo 102 fracción XIX del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia.	Noviembre de 2023

Observaciones:

<p>Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Arq. Edgard Daniel Loaiza Urueta Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Mauricio Bernardo Josafat Núñez Gómez Coordinador Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>MDA Pedro Núñez González Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad</p>
---	--	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO 2023 - NOVIEMBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **04 de abril de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **19 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Rafael Ortiz Torres**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/SC/2023-01</u>	Reglamento	X				Administrativa	Se pretende elaborar el Reglamento puesto que se carece del mismo, aún y cuando desde 2017 se le otorga tal distinción a la ciudad de Morelia por la UNESCO.	Al contar con un Reglamento Interno del Consejo Morelia Ciudad Creativa de la Música, se podrán delimitar funciones y atribuciones de los integrantes del mismo, así como, se podrá dar a conocer a la ciudadanía como está constituido, que labores realizan y cuál es la importancia de contar con este nombramiento.	julio de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtra. Marisa Barbosa Serrato Directora de la Unidad de Vinculación Musical</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Rafael Ortiz Torres Coordinador Jurídico de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Fátima Chávez Alcáraz Secretaria de Cultura</p>
---	---	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **14 de abril de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **02 de mayo de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **C. Salvador Cárdenas Sánchez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CMSC/2023-01	Reglamento	X				Administrativa	<p><u>Conflictos vecinales, derivados de la convivencia cotidiana y/o la mala comunicación.</u></p> <p>Derivado de la gran diversidad de conflictos vecinales, que tiene el municipio de Morelia, es necesario que se implementen nuevas estrategias para lograr la prevención de la comisión de actos delictivos derivados de conflictos mal atendidos. Por ello, se propone la creación de la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa en Materia de Justicia Cívica, operada por elementos de la policía de Morelia.</p> <p>¿Por qué operada por policías?, porque se ha comprobado que la ciudadanía acude con mayor accesibilidad a las invitaciones hechas por oficiales de policía, además de esta forma también se incrementa la proximidad con el ciudadano y se contribuye para recuperar la confianza de la ciudadanía hacia la corporación.</p> <p>Así mismo, se propone la creación de un Reglamento que establezca las bases y reglas de operación de la Unidad de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa en Materia de Justicia Cívica.</p>	<p>El presente proyecto tiene la intención de que, dentro del organismo de Seguridad Pública Municipal, se introduzca la aplicación de los MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA, adaptados a la realidad que se vive en una ciudad como Morelia, mismos que se aplicaran en materia de Justicia Cívica, y que coadyuvaran para la prevención del delito.</p> <p>El uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la Justicia Restaurativa, pueden contribuir a crear una comunidad donde los ciudadanos puedan participar en la construcción de una mejor sociedad, brindando a la población un espacio para que las personas traten los problemas que no han podido resolver por ellos mismos, además tendrán la oportunidad de escucharse por primera vez de una forma distinta, podrán expresar libremente los sentimientos que los afectan y explicar las razones de su actuar, siendo escuchados y comprendidos, de esta manera los actores involucrados encontrarán soluciones no violentas a sus conflictos.</p> <p>La unidad de mecanismos alternativos de solución de conflictos y Justicia Restaurativa, a través de la implementación de los Mecanismos alternativos de solución de conflictos, lograra desmantelar el conflicto y de esta manera prevenir acciones, fomentar la convivencia armónica y la cultura de la paz dentro de la comunidad. Se pretende trabajar mediante procesos que establezcan el actuar de los facilitadores, quienes serán los responsables de la aplicación de estos mecanismos, los cuales estarán sujetos siempre a la legalidad, dichos facilitadores serán elementos de la policía municipal, quienes ya fueron capacitados en Justicia Restaurativas y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos por el Instituto internacional de justicia restaurativa y derecho. (IIDEJURE)</p> <p>Una de las obligaciones de la policía municipal es conservar el orden público y garantizar un espacio de seguridad para los ciudadanos, respetando siempre el derecho de los demás.</p>	Agosto de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> <p><i>MARIE</i> <i>MB</i></p> <p>Cmdt. María de los Angeles Fabela Gaona Directora de Atención a Víctimas, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. Salvador Cárdenas Sánchez Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Dr. Alejandro Cussi González Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana</p>
--	--	---



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 14 de abril de 2023

Fecha de Aprobación del Comité Interno: 02 de mayo de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: C. Salvador Cárdenas Sánchez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 03

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CMSC/2023-02	Reglamento	X				Económico - Administrativo	<p>La problemática radica en el sistema de pago y expedición de constancias digitales de algunos trámites y servicios ofrecidos por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Derivado de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-19, se catalizo la transición del dinero en efectivo a la digital y se implementaron diversos métodos de pago digitales, para facilitar sus operaciones. Lo que ha permitido la simplificación del proceso de pago, la agilización de operaciones y mejora en la infraestructura financiera del país.</p> <p>En ese contexto, se advierte que el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, se encuentra desactualizado a la realidad, al no contemplar la expedición de constancias digitales y el pago digital. Por ello, se propone la reforma de los siguientes artículos del Reglamento invocado, para que se encuentre debidamente regulado la expedición de constancias digitales y el pago digital, en los trámites y servicios que se pretenden transitar a la digitalización:</p> <p>Artículo 19, fracción VI, (permiso del uso de vidrios polarizados, por razones médicas debidamente acreditadas) Artículo 43, fracción V, (Permiso mensual de transporte privado de carga y descarga, por unidad mayor de 3.5 toneladas) Artículo 45, (Permiso especial de transporte privado de material peligroso, por unidad mayor de 1.5 toneladas y Permiso especial de transporte privado de material peligroso, por unidad menor de 1.5 toneladas) Artículo 6º, (Constancia de No Infracción)</p> <p>Así mismo, por lo que ve, al permiso del uso de vidrios polarizados, por razones médicas debidamente acreditadas, se propone tabular el pago de este impuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, para el ejercicio del año 2024.</p>	<p>El impulso de esta reforma, es para dar agilidad y rapidez a los trámites y servicios ofrecidos por esta Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Además, agiliza el proceso de pago de impuestos y prioriza el tiempo del solicitante, permitiéndole hacer uso de herramientas digitales.</p>	Noviembre de 2023



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **14 de abril de 2023**

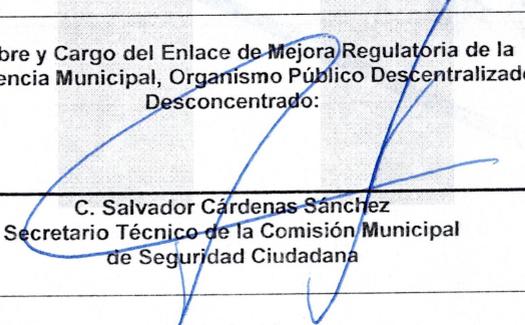
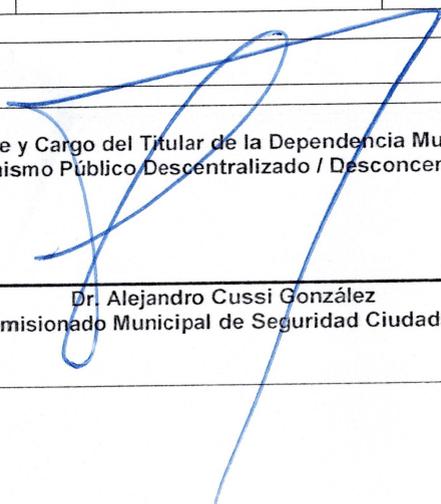
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **02 de mayo de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **C. Salvador Cárdenas Sánchez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/CMSC/2023-03	Reglamento	X				Administrativo	<p>La problemática radica en el sistema de pago y expedición de constancias digitales del trámite de la Constancia de no faltas Administrativas</p> <p>Derivado de la emergencia sanitaria de SARS-CoV-19, se catalizo la transición del dinero en efectivo a la digital y se implementaron diversos métodos de pago digitales, para facilitar sus operaciones. Lo que ha permitido la simplificación del proceso de pago, la agilización de operaciones y mejora en la infraestructura financiera del país.</p> <p>En ese contexto, se advierte las Reformas al Reglamento de Orden y Justicia Cívica para el Municipio de Morelia, se encuentra desactualizado a la realidad, al no contemplar la expedición de constancias digitales y el pago digital. Por ello, se propone la reforma de los siguientes artículos 58 y 87 del Reglamento invocado, para que se encuentre debidamente regulado la expedición de constancias digitales y el pago digital, en los trámites y servicios que se pretenden transitar a la digitalización:</p>	<p>El impulso de esta reforma, es para dar agilidad y rapidez a los trámites y servicios ofrecidos por esta Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Además, agiliza el proceso de pago de impuestos y prioriza el tiempo del solicitante, permitiéndole hacer uso de herramientas digitales.</p>	Noviembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> <p></p> <p>Mtro. Fernando Estrada Contreras Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p></p> <p>C. Salvador Cárdenas Sánchez Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p></p> <p>Dr. Alejandro Cussi González Comisionado Municipal de Seguridad Ciudadana</p>
---	--	--



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE JUNIO A AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **02 de Mayo de 2023**

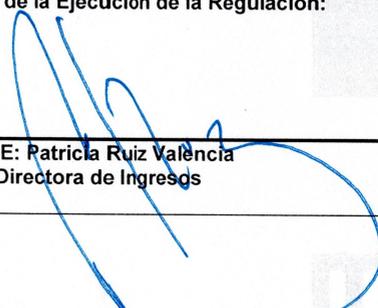
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **02 de Mayo de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **I.S.C. Omar Ortega Loeza**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/TMM/2023-01	-Ley de Ingresos			X		Administrativa/económica	No se revisó que en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, la Constancia de no adeudo de Impuesto Predial , requiere modificaciones para ser más práctica y eficaz por tal motivo se pretende ampliar su aplicación para otros servicios.	Con las finalidad de mejorar servicio a los ciudadanos se han generado nuevas reformas a la normatividad aplicada a la constancia de no adeudo por concepto de Impuesto Predial, Impuesto sobre lotes baldíos sin bardear o falta de banquetas, impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles y derechos de alumbrado público que le brindara un servicio más completo al contribuyente.	noviembre 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>L.A.E: Patricia Ruiz Valencia Directora de Ingresos</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>I.S.C. Omar Ortega Loeza Coordinador y Enlace de la Tesorería Municipal</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Héctor Gómez Trujillo Tesorero Municipal</p>
--	---	--

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **02 de mayo del 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **08 de mayo del 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **: Lic. María I. Rosales Jacobo**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/SMDIF/2023-01	Manual	Manual de Operación de SPOT			Administrativa	Las reglas bajo las que se operara para la admisión de los usuarios que desean hacer uso de las instalaciones del centro. Que el ingreso de los usuarios sea de acuerdo al manual de operación del centro para el sano esparcimiento de los ciudadanos y facilite su operación	Contar con los manuales de operación. Es necesario ya que el centro SPOT con una certeza jarica y pueda brindar los servicios para los que fue creado para los Morelianos	Julio de 2023	
									X

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. María Eugenia Chávez Romero Jefa de Departamento del Centro SPOT</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. María I. Rosales Jacobo Directora de Protección Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelia.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. José Manuel Álvarez Lucio Director General del Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia Morelia</p>
--	--	---





Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **03 de abril de 2023**

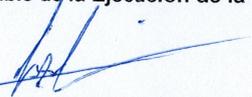
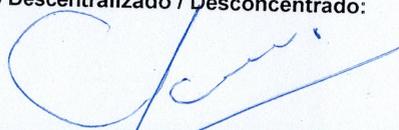
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **19 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/IJUM/2023-02</u>	Reglas de Operación	X				Administrativa y Económica	El Instituto de la Juventud Moreliana no cuenta con reglas de operación para la entrega de apoyos, a pesar de ser una acción que se realiza con cierta regularidad en la institución	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó al H. Ayuntamiento de Morelia, recomendaciones relacionadas con la carencia de un instrumento normativo que regule la mecánica operativa de los programas presupuestarios	Junio de 2023

Observaciones: La propuesta de reglas de operación se encuentra en construcción, de conformidad con los "Criterios Generales para el diseño y elaboración de las Reglas de Operación de los programas que otorgan apoyos directamente a la ciudadanía del Municipio de Morelia", aprobadas por Cabildo el 01 de julio de 2022.

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo Encargado de la Secretaría Técnica del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo Encargado de la Secretaría Técnica del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A. Marissa Celeste Trujillo Magaña Directora General del Instituto de la Juventud Moreliana</p>
---	--	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MORELIANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **03 de abril de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **19 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/IJUM/2023-01</u>	Reglamento		X			Administrativa	El Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana, vigente, no contempla, además de la Dirección General, otras unidades administrativas con las que cuenta, ni sus atribuciones	Para que exista certeza sobre los trámites y servicios, así como las acciones que planifica y ejecuta el Instituto de la Juventud Moreliana, es importante que se establezcan de manera concreta las atribuciones de cada unidad administrativa en él.	Agosto de 2023

Observaciones:	El Reglamento del Instituto de la Juventud Moreliana fue aprobado por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia quedando pendiente su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo
-----------------------	---

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo Encargado de la Secretaría Técnica del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtro. Antonio Carlos Cortés Arroyo Encargado de la Secretaría Técnica del Instituto de la Juventud Moreliana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A. Marissa Celeste Trujillo Magaña Directora General del Instituto de la Juventud Moreliana</p>
---	--	---



Morelia
2021 2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **08 de mayo de 2023**

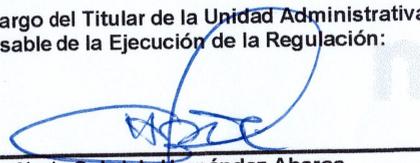
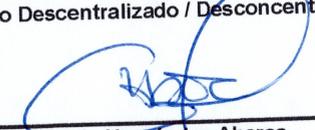
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **08 de mayo de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Adilene Matamoros García**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **03**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IMMUJERIS /2023-01	Reglamento	X				Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación, Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone la extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal	En tal sentido Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva dejaría de existir como un organismo público descentralizado y su normativa quedaría derogada y se trabajara en el nuevo Reglamento como Secretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.	Diciembre de 2023
MMR/IMMUJERIS /2023-02	Manual					Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación, Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone la extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal	En tal sentido Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva dejaría de existir como un organismo público descentralizado y su normativa quedaría derogada y se trabajara en el nuevo Manual de Organización como Secretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.	Diciembre de 2023
MMR/IMMUJERIS /2023-03	Manual					Económica - Administrativa	Con fecha 18 de abril del año 2023, Se aprobó por unanimidad turnar a las Comisiones de Gobernación, Protección Civil, Seguridad Pública y Participación Ciudadana, el punto de acuerdo que propone la extinción del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y la posterior creación de la Secretaría de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva, como dependencia municipal	En tal sentido Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva dejaría de existir como un organismo público descentralizado y su normativa quedaría derogada y se trabajara en el nuevo Manual de procedimientos como Secretaria de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva y pasaría a formar de la administración pública centralizada.	Diciembre de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca. Directora General del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Adilene Matamoros García. Jefa de Departamento de Atención Jurídica de Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca. Directora General del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.</p>
--	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE 2023
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **28 de abril de 2023**

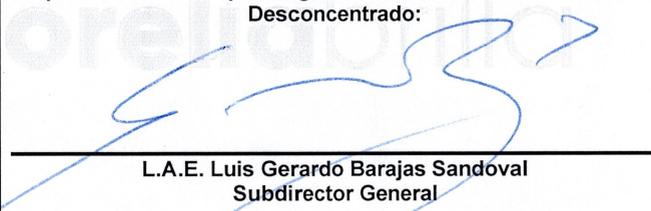
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Luis Gerardo Barajas Sandoval**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
		X	X						
MMR/IMPLAN/2023-01	Reglamento	Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia				Administrativa	Actualizar y detallar las atribuciones y facultades conferidas en el Acuerdo de Creación del Instituto, para establecer y normar el ámbito de competencia de cada una de las áreas que lo integran.	La reforma al Reglamento, permitirá al ciudadano tener certeza sobre los servicios que presta el Instituto, así como su tiempo de atención, costo y requisitos y los para solicitarlos. Que será complementado con el Manual de Procedimientos.	Agosto 2023
MMR/IMPLAN/2023-02	Manual	Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Planeación de Morelia				Administrativa	No se cuenta con Manual de Procedimientos, que, entre otros, permita dar a conocer al ciudadano el proceder para la solicitud de servicios que presta el Instituto	Además de lo anteriormente expuesto, dar atención a recomendaciones de la Auditoría Superior de Michoacán y de la Contraloría Municipal para otorga un mejor servicio a ciudadanía.	Agosto 2023

Observaciones:	
-----------------------	--

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo Directora General</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>L.A.E. Luis Gerardo Barajas Sandoval Subdirector General</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Dra. Joanna Margarita Moreno Manzo Directora General</p>
--	--	--



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: 03 de abril de 2023

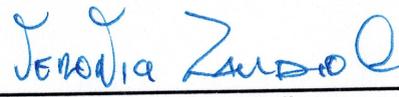
Fecha de Aprobación del Comité Interno: 19 de abril de 2023

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: Lic. María Fernanda Muñoz Gómez

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: 02

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IMCUFIDE/2023-01	Reglas de operación		X			Administrativa	Se ha detectado que en las reglas de operación vigentes no se contempla la correcta ejecución para las convocatorias del comité de becas.	Para la correcta ejecución del programa se requiere adecuar las reglas de operación de las unidades administrativas del organismo con la finalidad de mejorar los procesos para su aplicación y mejorar los tiempos de respuesta y la atención al público.	Agosto de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Leocadio González Pérez Titular de la Coordinación de la Oficina de la Dirección del IMCUFIDE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. María Fernanda Muñoz Gómez Jefa del departamento jurídico del IMCUFIDE</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Verónica Zamudio Ibarra Directora General del IMCUFIDE</p>
---	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE A JUNIO - NOVIEMBRE DE 2023 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **03 de abril de 2023**

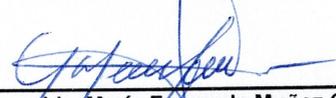
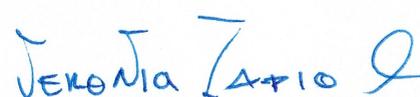
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **19 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. María Fernanda Muñoz Gómez**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
MMR/IMCUFIDE/2023-02	Reglamento		X			Administrativa	Para evitar mayores tiempos y costos por desplazamiento, se presenta la posibilidad de que la ciudadanía puedan hacer los respectivos tramites y servicios tanto de manera presencial como en línea.	Que los tramites y servicios se realicen en línea, favorece a optimizar los trámites con mayor rapidez, mayor transparencia y responsabilidad, ya que los documentos quedan registrados, asimismo, podrán hacerlo desde cualquier lugar sin tener que desplazarse a las unidades. Asimismo, se pretende que la ciudadanía sea quien elija si el tramite lo quiere hacer presencial o en línea.	Agosto de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p>  <p>Lic. Leopoldo González Pérez Titular de la Coordinación de la Oficina de la Dirección del IMCUFIDE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. María Fernanda Muñoz Gómez Jefa del departamento jurídico del IMCUFIDE</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p>  <p>Lic. Verónica Zamudio Ibarra Directora General del IMCUFIDE</p>
---	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL COLEGIO DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **17 de abril de 2023**

Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **01**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/CM/2023-01</u>	Reglas de Operación	X				Administrativa	Actualmente, el Colegio de Morelia cuenta con la suficiencia presupuestaria para erogar recurso relativo al otorgamiento de becas correspondientes al nivel superior, en la modalidad de titulación.	Es necesario, previo a la erogación del recurso relativo al otorgamiento de becas correspondientes al nivel superior, en la modalidad de titulación, contar con directrices claras y que sean del conocimiento de todos, para la operación correcta del Programa y así, evitar la vulneración de derechos humanos.	Julio de 2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Liv. Iván Fernando Barrales Alcántara Director General del Colegio de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval Titular de la Unidad Jurídica del Colegio de Morelia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Liv. Iván Fernando Barrales Alcántara Director General del Colegio de Morelia</p>
--	---	---



Morelia
2021-2024

COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL COLEGIO DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.



DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración de la Propuesta: **17 de abril de 2023**

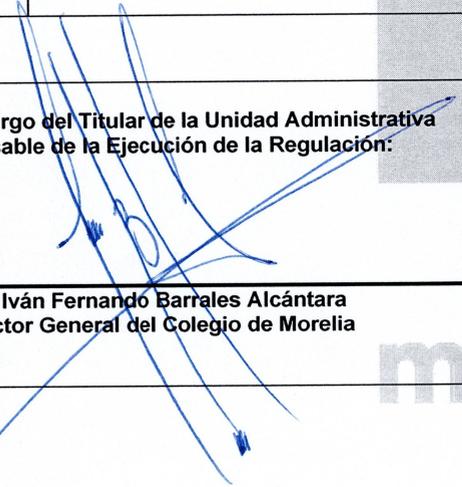
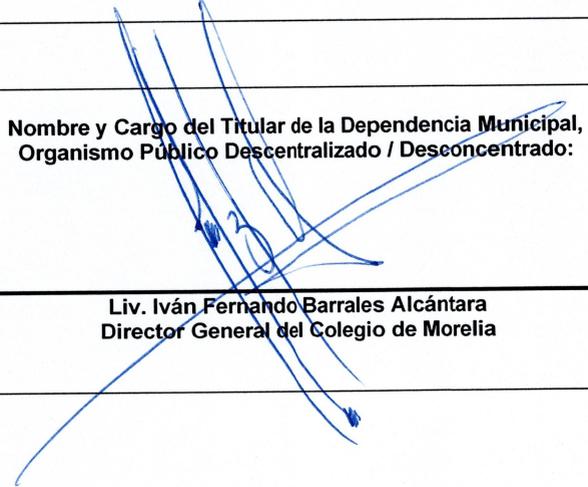
Fecha de Aprobación del Comité Interno: **28 de abril de 2023**

Nombre del Enlace de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal u Organismo Público: **02**

Código de Identificación	Tipo de Regulación	Nombre Preliminar de la Regulación Propuesta				Materia Sobre la que Versará la Regulación	Problemática que se Pretende Resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para Emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha Tentativa de Presentación
		Nva.	Ref.	Act.	Elim.				
<u>MMR/CM/2023-02</u>	Manual	X				Administrativa	Actualmente, el Colegio de Morelia no cuenta con un documento normativo que reglamente los procedimientos que habrán de seguirse; lo que ocasionalmente provoca desorganización y descontrol.	Es necesario que el Colegio de Morelia cuente con un Manual de Procedimientos que oriente respecto a la ejecución de las atribuciones de los servidores públicos en su actuar y en el otorgamiento de servicios; y así, beneficie la operatividad tanto interna, como externa, obteniendo mayores logros en los objetivos del Organismo Público Descentralizado.	Noviembre de 2023

Observaciones:

Nombre y Cargo del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de la Ejecución de la Regulación:  Liv. Iván Fernando Barrales Alcántara Director General del Colegio de Morelia	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  Lic. Michelle Celeste Valdez Sandoval Titular de la Unidad Jurídica del Colegio de Morelia	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Organismo Público Descentralizado / Desconcentrado:  Liv. Iván Fernando Barrales Alcántara Director General del Colegio de Morelia
--	---	---